

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

COMISIÓN CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO LÓPEZ CARRASCO
celebrada el martes, 20 de noviembre de 2007

ORDEN DEL DÍA:

- Elección de la Vicepresidencia Segunda. (541/000012).
- Designar la Ponencia que informe el Proyecto de ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. (621/000133).

Se abre la sesión a las catorce horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión. Ruego al señor letrado que compruebe la asistencia de los señores senadores.

Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y de los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor letrado.

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA (541/000012).

El señor PRESIDENTE: Procedemos a desarrollar el orden del día.

El primer punto es la elección de la Vicepresidencia Segunda.

Solicito la presentación de candidaturas.

El señor FERRÁNDEZ OTAÑO: Por el Grupo Parlamentario Popular presentamos a don Daniel Sirera i Bellés.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna otra propuesta? (*Pausa.*)

Si no hay propuesta ni objeción alguna, ¿puede entenderse que la propuesta presentada se aprueba por asentimiento? (*Pausa.*) Queda aprobada.

La próxima vez que asista el señor Sirera i Bellés tomará posesión de su nuevo cargo y se sentará ya en la presidencia.

— DESIGNAR LA PONENCIA QUE INFORME EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE RECONOCEN Y AMPLÍAN DERECHOS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS EN FAVOR DE QUIENES PADECIERON PERSECUCIÓN O VIOLENCIA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA (621/000133).

El señor PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto que es designar la ponencia que informe el proyecto de ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Cada grupo propone sus senadores, que deben ser miembros de la Comisión.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular se ha propuesto a don Juan Van-Halen Acedo y don Alejandro Muñoz-Alonso Ledo, pero don Juan Van-Halen Acedo no es miembro de la Comisión.

El señor FERRÁNDEZ OTAÑO: Tengo entendido que por parte del Grupo Parlamentario Popular se había presentado una sustitución para que pudiera ser miembro de la comisión.

El señor LETRADO: No nos consta, pero habría que dar de baja a algún otro miembro del Grupo Parlamentario Popular para que él pudiera ser miembro de la comisión y actuar como ponente.

El señor FERRÁNDEZ OTAÑO: Tenía entendido que se había hecho.

El señor PRESIDENTE: Según los datos que tengo aquí, no. Lo comprobaré.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Porta.

La señora PORTA CANTONI: Señor presidente, serán ponentes las senadoras doña Carmen Granado Paniagua, doña Cinta Castillo Jiménez y yo misma.

El señor LETRADO: Me parece que al Grupo Socialista le corresponden dos ponentes.

La señora PORTA CANTONI: Creo que no están limitados. Pero si no es así, serán ponentes las dos primeras.

El señor PRESIDENTE: Carmen Granado y Cinta Castillo. De acuerdo.

¿Por parte del Grupo de Entesa Catalana de Progrés?

El señor MOLAS I BATLLORI: No tenemos posibilidad de elegir entre varios senadores. Seré yo mismo.

El señor PRESIDENTE: Don Isidre Molas.
¿Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos?

La señora ETXEGOYEN GAZTELUMENDI: Señor presidente, es difícil intercambiarse por el portavoz don Joseba Zubia, pero me ha tocado esa tarea y espero poder hacerlo con rigor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Por parte del Grupo de Convergència i Unió?

El señor CASAS I BEDÓS: Jordi Casas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Por parte del Grupo de Coalición Canaria? (*Pausa.*)

¿Por el Grupo Mixto? (*Pausa.*)

Si no ha habido error al tomar nota de los nombres propuestos, la ponencia estaría constituida por don Juan Van-Halen Acedo, don Alejandro Muñoz-Alonso, doña Carmen Granado Paniagua, doña Cinta Castillo Jiménez, don Isidri Molas, doña Elena Etxegoyen y don Jordi Casas.

Señorías, esta Presidencia tiene previsto, para seguir el calendario que tenemos por delante, que la comisión se reúna el jueves día 29 por la tarde para dictaminar el proyecto de ley. Por tanto, la ponencia debería reunirse antes para emitir su informe.

El señor CASAS I BEDÓS: Sugiero que sea el jueves por la mañana.

El señor PRESIDENTE: El día 29 por la mañana.

El señor CASAS I BEDÓS: A media mañana o a última hora de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Correcto. ¿Hay alguna observación por parte de alguna de sus señorías? (*Pausa.*)

Entonces, la previsión es el día 29.

Por tanto, si no hay ninguna observación por parte de sus señorías, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y diez minutos.